



Daniel Marín Arribas: "Somos hijos de Roma, no padres de Austria"
La incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo
Ignacio García Suárez
Dios y el hombre, vol. 5, n. 2, e085, 2021
ISSN 2618-2858 - <https://doi.org/10.24215/26182858e085>
<https://revistas.unlp.edu.ar/DyH/index>
Cátedra libre de pensamiento cristiano – UNLP
Seminario Mayor San José
La Plata, Buenos Aires, Argentina

DANIEL MARÍN ARRIBAS: "SOMOS HIJOS DE ROMA, NO PADRES DE AUSTRIA" La incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo

Daniel Marín Arribas: "We Are Rome's Sons, not Austria's Fathers"
The Incompatibility between Catholicism and Liberalism

Ignacio García Suárez

ignacionanogs@hotmail.com

Universidad Nacional de La Plata – La Plata – Argentina

Resumen

Este escrito es una reseña del libro *Destapando al liberalismo. La Escuela Austríaca no nació en Salamanca*, del economista español Daniel Marín Arribas. Esta reseña se acompaña de una multiplicidad de citas y explicaciones de las diferentes partes del libro, complementadas con una variedad de artículos disponibles en internet. Al final, hago comentarios subjetivos con respecto a mi experiencia de lectura y de trato con el autor.
Palabras clave: Daniel Marín Arribas, catolicismo y liberalismo, incompatibilidad.

Abstract

This writing is a review of the book *Destapando al liberalismo. La Escuela Austríaca no nació en Salamanca*, by Spanish economist Daniel Marín Arribas. This review is accompanied by a multiplicity of quotes and explanations of the different parts of the book, complemented with a variety of articles available on internet. In the end, I make subjective comments regarding my reading experience and my manner with author.
Keywords: Daniel Marín Arribas, catholicism and liberalism, incompatibility.

Recibido: 31/07/2021

Aceptado: 14/01/2022

Publicado: 10/02/2022



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

Hace algunas décadas el peligro principal para los jóvenes cristianos con compromiso social era caer en las garras del marxismo. Decían rechazar el ateísmo de Marx, pero estar de acuerdo con su propuesta político-económica. Frente a los males del capitalismo consideraban que la solución era el comunismo. Ahora la situación es la inversa. Muchos jóvenes cristianos con compromiso social están cayendo en las garras del liberalismo. Dicen rechazar el liberalismo moral, pero estar de acuerdo con el económico. Frente a los males de los gobiernos populistas consideran que la solución es el absoluto libre mercado. Se va, pues, de un extremo a otro, alejándose de lo que es propiamente cristiano. Y es que el auténtico Cristianismo ¡no es compatible con ninguna forma de liberalismo, sea económico, político o moral! (Urbina Padilla, 17 de abril de 2019).

Los esfuerzos en compatibilizar el liberalismo con el catolicismo son constantes,

pese a los reiterados pronunciamientos Pontificios en contra; desde el Papa León XIII calificando a los liberales como “imitadores de Lucifer” (*Libertas*, n. 11, 1888), hasta el propio Juan Pablo II hablando del liberalismo como “falsa ideología de libertad” (*Homilía en Cracovia*, n. 4, 2002), y pasando por Pablo VI, que sentenció que “tampoco apoya la comunidad cristiana la ideología liberal” (*Octogesima Adveniens*, n. 26, 1971) (p. 32).

Por otro lado, Pío XII, en un radiomensaje por el quincuagésimo aniversario de *Rerum Novarum*, dice que un liberalismo económico tiene consecuencias fatales, mientras que Pablo VI, en el § 58 de la encíclica *Populorum Progressio*, sostiene que los precios del mercado abren la posibilidad a resultados no equitativos (cf. p. 77).

Teniendo en cuenta esto, ¿por qué sigue habiendo autores que hablan como si estos pronunciamientos pontificios no existiesen? ¿En qué se fundamentan? ¿Tienen razón? He aquí el tópico del libro reseñado.

¿Ante qué tipo de libro nos encontramos?

Según el contenido

Ciertamente, al estar esta reseña publicada en una revista de humanidades, el libro reseñado pertenece al ámbito académico. Sin embargo, bien podría ser un libro espiritual, o para el público en general, o para universitarios, o para



interesados en profundizar ciertas cuestiones de historia, de política y/o de teología... En este sentido, se aclara que el libro puede ser bien entendido, por un lado, por:

- a. cualquier persona interesada por la política (no me refiero a la partidaria), dado que se explica el pensamiento liberal por medio de una multiplicidad de citas de diferentes obras de los principales autores que encarnan esta corriente de pensamiento;
- b. y que además se encuentre como mínimo en los primeros niveles universitarios, dado que, al tener que explicar nociones de la Iglesia que se contraponen con nociones del liberalismo, probablemente haya una dificultad en el entendimiento de las mismas si no se tiene cierta costumbre de lectura de textos de nivel universitario (si bien este libro no es, por ejemplo, un libro de una cátedra universitaria, contiene la suficiente cantidad y calidad de información para usarse en una).

Por otro lado, el libro puede ser bien entendido por...

- c. quienes cumplan con la condición b.;
- d. y que estén interesados por la teología, dado que, así como se dijo que se aborda el pensamiento liberal, con la misma abundancia y calidad de información se hace con el de la Escuela de Salamanca.

Así, quienes cumplan con todas las condiciones enumeradas con anterioridad (es decir, con el "doble destinatario" del libro: política y teología), este libro será mucho más provechoso.

Sin embargo, hay una limitación en este "doble destinatario": el autor es católico y la defensa de su fe y ataque a la postura criticada (el liberalismo) se plasman sin miramientos (y con sustento). Así, una persona liberal pero que se llame a sí misma católica, o bien podrá molestarse con algunas cuestiones plasmadas en el libro, o bien, por medio de ayuda del Espíritu Santo, podrá alejarse de un error condenado por el Magisterio de la Iglesia. Este punto también sirve a tener en cuenta por el lector que es ajeno a la fe pero que tiene interés en teología.

Con respecto a la cantidad y calidad de citas, hay que mencionar que el libro tiene un total de 160 páginas y con un total de 333 citas al pie, dentro de las cuales se encuentran dos tipos de citas: por un lado, las de menor peso (y las que menos veces aparecen), tales como algún video de YouTube en donde algún liberal de renombre expone su pensamiento, algún escrito símil-académico publicado en algún medio de comunicación, etcétera; por otro lado, las de mayor peso (y las que más veces aparecen), tales como la Biblia, encíclicas y obras de varios exponentes considerables de la Escuela de Salamanca y de la Escuela Austríaca de Economía.

Según el autor

En la solapa del libro, se aclara que Daniel Marín Arribas es economista de profesión, profesor universitario, colaborador con medios de comunicación, miembro de la *Asociación para el Estudio de la Doctrina Social de la Iglesia* (AEDOS) y Técnico Superior en Control de Gestión por el Colegio de Economistas de Madrid, y que posee tres maestrías: en Escuela Austríaca de Economía, en Doctrina Social de la Iglesia y en Psicología.

Este resumen de su currículum de vida, y en particular las dos maestrías que competen de lleno al tema tratado en el libro (en Escuela Austríaca de Economía y en Doctrina Social de la Iglesia), permiten entender *a priori* que el autor conoce de lo que habla, y que lo puede expresar de forma apropiada conforme a una abundante formación profesional.

Según el autor del prólogo

Un dato no menor que también tiene su peso en la consideración de la lectura del libro reseñado es que quien prologa este libro es Javier Barrycoa, Vicerrector de la Universitat Abat Oliba CEU. Si se me permite, un libro sin buenos motivos para ser leído no es prologado por un vicerrector de una universidad.

Estructura y contenido

Primera página del libro

La primera página de todo el libro es una cita de la encíclica *Christianae Reipublicae* (Clemente XIII, 1776), en donde fundamentalmente se hace un halago a aquellos autores que hacen un estudio en profundidad a partir del cual ponen



"todo el celo en eliminar" todo aquello contrario "a la fe, la religión y las buenas costumbres, y carentes de una atmósfera de honestidad cristiana", e "impedir que los ingenuos duerman con serpientes". Quizás el lector, al finalizar la lectura, pueda volver a leer esta página para evaluar si efectivamente el libro sería o no halagado por Clemente XIII.

Índice

Posterior a esto, se encuentra el índice: "Preliminar: La voz que clama en el desierto" (pp. 13-18), "Prólogo de Javier Barrycoa" (pp. 19-30), "1. Introducción" (pp. 31-38), "2. La fundamentación austriaca y el desarrollo del mito" (pp. 39-44), "3. Hayek-Rothbard" (pp. 45-72), "4. El Decálogo Huertasotiano" (pp. 73-90), "5. Conclusiones finales" (pp. 91-94), "Appendix I: Salmantica adversus Scholam Austriacam" (pp. 95-134) y "Appendix II: Deus libertarius est?" (pp. 135-157).

Preliminar

Luego, se encuentra la página preliminar (cf. pp. 13-18), la cual consiste en un compilado de 11 citas que van desde 1796 a 2015 y que refieren a condenas a cuestiones en torno al liberalismo hechas por laicos, obispos, cardenales y pontífices, y en diversos tipos de documentos. Podría decirse que esta preliminar cumple su utilidad en tanto, al inicio del libro, ya se encuentra contestada de forma superficial la pregunta "¿es compatible el catolicismo con el liberalismo?".

Prólogo

Lo que sigue a la preliminar es el prólogo (cf. pp. 19-30). Hay que decir que, en las 11 páginas que abarca, esta parte del libro resume muy bien la tesis del mismo, retomando algunas citas que se detallarán en el resto de la obra y halagando la misma. Resume Barrycoa:

Esta hipótesis¹ no se sostiene por lado alguno, pero ha sido constantemente repetida como un mantra hasta llegar a calar en muchos católicos que así consuelan su conciencia por militar en partidos y plataformas liberales (p. 20).

¹ La de la compatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo.

¿Cómo puede ejemplificarse que la compatibilidad en cuestión es falsa y que hoy es muy creída popularmente por su encarecida difusión? Por poner un ejemplo, mientras que una de las nociones centrales de Hayek era la de ver al derecho natural como resultado de un proceso evolutivo autónomo (a partir del cual defendía un mercado ajeno a la crítica moral) (cf. p. 23), a los autores de la Escuela de Salamanca

nunca se les ocurrió separar la economía de la moral y la ley natural, y éstas, de Dios. Ello se ve claramente en los tratados sobre el precio justo, que no tiene tanto que ver con la ley de la oferta y la demanda (“precio de equilibrio”), sino con la realidad de las cosas y un bien común (pp. 23-24)².

Puede decirse que parte de este “mito” está motivado, impulsado, por la intención de que

el mal siempre tiene que enmascararse en una verosimilitud de bien³. De ahí el empeño –absolutamente infundado y que desenmascara el estudio de Daniel Marín– por buscar unas raíces católicas a la Escuela de Salamanca (p. 22).

Capítulo 1: introducción

Lo fundamental de lo que dice el autor aquí es que hay numerosos autores de la Escuela Austríaca que mencionan a la Escuela de Salamanca como precursora de la escuela anteriormente mencionada. Sirve aquí traer a colación unas palabras del profesor Victoriano Martín Martín que Marín Arribas retoma de la obra *El liberalismo económico. La génesis de las ideas liberales desde San Agustín Hasta Adam Smith* (2002, Síntesis, Madrid):

² Con respecto a la ley natural, se profundizará sobre ella más adelante, de tal forma que quede bien explicada

³ A su vez, esta mezcla confunde mucho más cuando se entiende lo que Marín Arribas menciona en la cita al pie número 155: que “no existe mal puro sin mezcla alguna de bien, aunque sea pequeña” (p. 97). Más valor, entonces, tiene esta obra reseñada, pues no sólo aclara diversas cuestiones en torno a una idea errónea muy difundida, sino que además esta idea se presenta como confusa.



Con frecuencia se ha dicho que el origen de las ideas liberales se encuentra en la obra de los escolásticos españoles del siglo XVI, pero no existe ningún estudio sistemático de aquellas ideas (p. 39).

Considero que ya no puede decirse que no existe un estudio sistemático de las ideas de la Escuela de Salamanca, pues este libro es una exposición abundante de tales ideas. Así, expresa el autor:

Como consultores o censores del Santo Oficio muchos de ellos [de la Escuela de Salamanca], ¿es que eran incoherentes con su obrar y su predicar [supuestamente liberal], o es que dicho tribunal era liberal? (...) ¿Es que los Papas yerran condenando el liberalismo durante siglos? Y si yerran, ¿entonces tienen menos autoridad que pensadores directa o indirectamente contrarios a la Iglesia Católica, como Locke, Kant, o Mises? (p. 35).

Dejando de lado la tesis recién mencionada ("la Escuela de Salamanca es precursora de la Escuela Austríaca") y pasando a otra tesis similar ("la fe católica es compatible con el liberalismo de la Escuela Austríaca"), me interesa dejar plasmado que el autor menciona aquí 1) el error condenado nro. LXXX del *Syllabus* (Pío IX, 1864), el cual afirma que el Romano Pontífice puede y debe reconciliarse con el progreso, con el liberalismo, y con la moderna civilización, y 2) el hecho de que este mismo papa recalca en una carta de 1874 a los redactores del diario *La cruz* que un liberalismo católico es un intento de reconciliar la luz con las tinieblas y la verdad con el error (cf. p. 36).

Capítulo 2: la fundamentación austríaca y el desarrollo del mito

Retomando un poco algunas cuestiones ya planteadas sin mucha profundidad, aquí Marín Arribas reitera que la compatibilidad entre el liberalismo y el catolicismo es un mito que se ha difundido mucho por un repetitivo y aparente intelectual discurso de Huerta de Soto. Se menciona de forma documentada una multiplicidad de lugares en los que esta persona repitió este discurso (de forma escrita y de forma oral).

¿Y cómo se sustenta entonces el mito? Como toda leyenda, a base de la repetición constante de pronunciamientos superficiales y sencillos. La reiteración, la superficialidad y la sencillez se presentan siempre como médula espinal en este tipo de fenómenos. Si la Leyenda Negra española o la buena fama de Lutero como sabio Reformador han tomado carta de naturaleza en la creencia popular, se debe a estos tres elementos, y lo mismo está ocurriendo con el mito de la Escuela de Salamanca liberal (...) (p. 40).

También aclara que el discurso de Huerta de Soto se compone de 1) un conjunto de diez puntos y 2) una tradición que recoge de los autores austríacos Rothbard y Hayek. A continuación, el autor pasará a criticar el último punto mencionado (capítulo 3), para continuar la crítica de los diez puntos huertasotianos (capítulo 4).

Capítulo 3: Hayek-Rothbard

Marín Arribas inicia este capítulo por medio de una exposición de lo que Hayek menciona de la Escuela de Salamanca en sus diferentes obras, y aclara que las menciones son reducidas y pobres: 1) no aparece mención a los salmantinos en *Camino de servidumbre*, 2) en el tomo I de *Derecho, legislación y libertad* comenta cuestiones no relacionadas a la economía, y 3) en el tomo II comenta sobre la noción de precio justo (cf. p. 46). Luego de esto desarrolla dos nociones de Hayek (la del derecho natural y la del precio) y las contrapone con el pensamiento salmantino.

La noción de Hayek del derecho natural se adelantó en lo reseñado del prólogo: este autor contrapone lo natural con lo artificial. Así, lo natural es lo no creado artificialmente, y, de esta forma, muestra Hayek su naturalismo (cf. p. 47). A continuación se encuentra una crítica a esta noción y su contraposición con la noción de la Escuela de Salamanca de la ley natural: si lo natural es lo que se impone de forma no artificial, lo natural ya no es “lo que la naturaleza objetivamente revela de sí en sus tendencias, descubiertas a través de la observación y la trascendencia de la razón sobre el hecho empírico” sino algo que “pierde sus notas de inmutabilidad y universalidad para ser mudable y accidental”



según el proceso evolutivo (pp. 47-48). Así, si la mayoría de los países en X tiempo histórico aprueba legalmente el aborto, categorizado por la Iglesia como un crimen abominable (cf. 1992, Catecismo de la Iglesia Católica, n. 2271), eso sería parte de lo natural según Hayek porque este hecho se daría dentro del curso del proceso en cuestión. Los salmantinos, en cambio, concebían a la ley natural como algo que Dios había impreso en la naturaleza de las cosas y que, por lo tanto, era inmutable (cf. pp. 49-50)⁴.

⁴ Plasmó aquí una muy buena explicación de lo que es la ley natural, dada por Clive Staples Lewis en su libro *Mero cristianismo*: "Actualmente, cuando hablamos de las «leyes naturales», en general nos referimos a cosas como la fuerza de la gravedad, o la herencia, o las leyes químicas. Pero como los antiguos pensadores llamaban a la Ley del Bien y del Mal «la Ley Natural», lo que realmente querían decir es la Ley de la Naturaleza Humana. La idea era que, tal como todos los cuerpos obedecen a la ley de la gravedad, tal como todos los cuerpos obedecen a la ley de la gravedad, y los organismos a las leyes biológicas, la criatura llamada hombre también tenía su ley. Pero con esta gran diferencia: que un cuerpo no podía elegir si obedecer a la ley de gravedad o no hacerlo; en cambio, un hombre podía elegir ya sea obedecer la Ley de la Naturaleza humana, o desobedecerla. Podemos plantear esto en otros términos. Cada hombre está sujeto en todo momento a varios conjuntos diferentes de leyes, pero existe uno solo al cual es libre de desobedecer. En tanto cuerpo, está sujeto a la gravedad y no puede desobedecerla; si se lo deja sin apoyo en medio del aire, no tiene más elección respecto a caer que la que tendría una piedra. En cuanto organismo, está sujeto a diversas leyes biológicas que no puede desobedecer, tal como un animal está impedido de hacerlo. Esto es, no puede desobedecer aquellas leyes que comparte con otras cosas o seres; pero la ley que es peculiar a su naturaleza humana, la ley que no comparte con animales o vegetales o cosas inorgánicas, es la que puede desobedecer si así lo elige. Llamaban Ley Natural a esa ley porque se creía que todos la conocían por naturaleza y no necesitaba ser enseñada. No se referían, por supuesto, a que no se pudiera encontrar a un individuo aislado aquí y allá que no la conociera, tal como hay unas pocas personas que son ciegas al color o carecen de oído para la música. Pero tomando a la raza en su conjunto, pensaban que la idea humana de lo que es comportamiento decente era obvia para todos. Y creo que tenían razón. Si no fuera así, todo lo que en su momento dijimos acerca de la guerra fueron tonterías. ¿Qué sentido tenía decir que el enemigo estaba en el error, a no ser que el Bien sea algo real que, en el fondo, los nazis conocían tan bien como nosotros y debieron haber practicado? Si no hubieran tenido idea alguna de lo que llamamos el bien, entonces, aunque quizás igual hubiéramos tenido que luchar en su contra, no podríamos haberlos culpado por ello con más razón que por el color de sus cabellos. Sé que para algunas personas la idea de una Ley Natural o del comportamiento decente conocida por todos no es sustentable, porque civilizaciones diferentes en épocas diferentes han tenido una moral completamente diferente. Pero esto no es verdad. Ha habido diferencias entre sus sistemas morales, pero nunca se ha llegado a una diferencia total. Si alguien se tomara la molestia de comparar las enseñanzas morales de, por ejemplo, los antiguos egipcios, babilonios, hindúes, chinos, griegos y romanos, lo que realmente le sorprendería constatar es cuán semejantes son entre sí y con las nuestras" (Lewis, 1994, pp. 18-19). Siguiendo a Urbina Padilla (2021d), podría decirse que es por esto que, quienes sostienen la relatividad de la moral (y de aquí la ausencia de una ley natural), de alguna forma se comportan como si no hubiese relatividad moral a la hora de hablar de desigualdad, justicia social,

Y obviamente, Dios no ordena que por ley natural las madres puedan dar su consentimiento para que un despiadado “médico” mate a sus hijos no nacidos arrancándolos de su[s] entrañas, o que los padres puedan vender a sus criaturas o sus derechos naturales inalienables en un “florecente mercado” capitalista de niños (p. 71)⁵.

La otra noción de Hayek que éste dice que tiene consonancia con la Escuela de Salamanca es la del precio, y ésta se basa en su naturalismo. En efecto, como el proceso evolutivo es automático, no hay que preocuparse por lo que debe ser (en donde entra la moral) sino por lo que es. En este sentido, no corresponde prestarle atención a cuál es el precio justo (es decir, cuál es el precio que debe tener un producto o un servicio) sino que lo importante es que el mercado acuerde el precio en tanto éste no sea establecido por fraude, monopolio o violencia (cf. pp. 51-52); “(...) lo único que condenan bajo otro inicuo principio, el de «no agresión», es la violencia y el robo, mientras que el resto estaría permitido en virtud de los contratos voluntarios” (p. 82)⁶. En contraposición a dicha noción de precio, los

etcétera. Dice Rom 2, 12-16: “Quienes pecaron sin conocer la Ley, serán eliminados sin que se hable de la Ley; y los que pecaron conociendo la Ley, serán juzgados por la Ley. Porque no son justos ante Dios los que escuchan la Ley, sino los que la cumplen. Cuando los paganos, que no tienen ley, cumplen naturalmente lo que manda la Ley, están escribiendo ellos mismos esa ley que no tienen, y así demuestran que las exigencias de la Ley están grabadas en sus corazones. Serán juzgados por su propia conciencia, y los acusará o los aprobará su propia razón el día en que Dios juzgue lo más íntimo de las personas por medio de Jesucristo. Es lo que dice mi Evangelio”.

⁵ Sirve retomar esta cita aquí porque de “las pocas veces que Murray N. Rothbard cita una obra original de los escolásticos en nota a pie de página, lo hace en su *Ética de la libertad*, en la que defiende el derecho a abortar como lícita expulsión del nasciturus por “allanamiento de morada”, o a vender a los niños en el mercado libre por unos dólares” (p. 70).

⁶ Es justamente a partir del principio de no agresión que el aborto, desde una perspectiva liberal, debería ser totalmente rechazado, en tanto asesinar al hijo es justamente una agresión al mismo y en tanto el hijo es ser humano y persona desde la concepción. Extraño es que haya liberales a favor de tal crimen con tal principio (aunque en realidad no es tan extraño cuando se entiende la concepción actualista de la persona que tienen, la cual se explica en páginas posteriores de esta reseña). Así exponía la hipocresía del liberalismo Agustín Laje Arrigoni en su debate con Gloria Álvarez, quien no pudo (¿o no quiso?) contestar por qué no aplicaba el principio en cuestión al hijo, ni por qué mantenía una noción actualista de la persona en lugar de una ontológica (cf. Laje Arrigoni, 2021). De todas formas, ya que viene al caso quitar confusiones del medio, aclaro que no pretendo hacer una defensa de la persona de Laje Arrigoni o algo similar, pues él ha dicho en una entrevista que le realizó Fernando León que está a favor de la libertad de expresión incluso si por



autores que componen la Escuela de Salamanca sostenían que “lo que cuenta es la razón tanto teórica como práctica para establecer en todo momento la igualdad y que «así ninguna de las dos partes sea perjudicada por la otra»” (p. 52). Y agrega: “No es lo que se «puede» conseguir por un bien, sino lo que con *justicia* se puede obtener por un bien (...)” (p. 54).

¿Conclusión con respecto a este autor? “La ignorancia aludida de Hayek es notoria tanto en el número de autores de los que se hace eco como en la exposición de su doctrina y las conclusiones a las que llega” (p. 46).

Posteriormente, Marín Arribas analiza los desarrollos de Rothbard. Inicia con una cita de éste en la que sostiene el origen salmantino de la Escuela Austríaca debido a, por ejemplo, que los españoles sostuvieron que el precio justo era el precio del libre mercado, cosa que ya se desmontó. Seguido a eso, Rothbard menciona que Santo Tomás de Aquino tiene opiniones aristotélicas equivocadas al decir que el intercambio iguala los valores, que su teoría del valor es una anomalía (cf. pp. 58-59) y que la prohibición tomista del préstamo con interés está llena de contradicciones (cf. p. 61). Esto no significa que la Escuela de Salamanca origine a la austríaca, sino que expresa el deseo de que así sea. “No constituye una «anomalía» que Santo Tomás incluya el trabajo y los costes en ésta, sino que propiamente constituye su teoría (...)” (p. 60), dice Marín Arribas. Y agrega: “¡Menudo protoaustríaco lleno de contradicciones y anomalías! ¡Menudo doctor de la Iglesia plagado de errores! O menudo Murray Rothbard...” (p. 61).

Marín Arribas se adentra más en el fundamento rothbardiano del mito, al citar cuáles son los elementos según los cuales para Rothbard la Escuela de Salamanca es protoaustríaca. Los problemas de Rothbard son 1) que los escolásticos hispanos de Salamanca no se resumen en esos elementos (cf. p. 62) y 2) que en dichos escolásticos no se ven algunos puntos centrales de la Escuela Austríaca, tales como la teoría del ciclo económico de Mises y Hayek, la visión del derecho absoluto a la propiedad privada ni la concepción de los impuestos como buenos en tanto más bajos sean (cf. p. 61).

medio de ésta se blasfeme (cf. Laje Arrigoni, 2019). También ha dicho que no ha leído la Biblia (cf. Laje Arrigoni, 2021a).

Hasta aquí, a la hora de mencionar la cuestión del mito, se contraponen a los autores salmantinos con los austríacos. Sin embargo, un carácter mitológico podría ubicarse en Hayek sin hacer mención a los salmantinos. En la cita al pie número 50, el autor comenta que Huerta de Soto dice, en su libro *Nuevos Estudios de Economía Política* (Unión Editorial, 2da. ed., Madrid), tener una carta de Hayek en la que afirma que el liberalismo fue diseñado por los jesuitas españoles, pero que el mismo Hayek, en *Derecho, legislación y libertad* (Unión Editorial, Madrid), sostiene que quizás sea exagerado afirmar que la religión subyacente al espíritu capitalista es más bien la de los jesuitas que la de los calvinistas (cf. pp. 56-57). Por esto, se pregunta Marín Arribas:

Por sus manifestaciones públicas vemos realmente a un Hayek más comedido en sacar conclusiones tajantes, mientras que en privado parece seguir la radical línea de Huerta de Soto. ¿Fue un hipócrita de doble cara o de Soto engaña torciendo y magnificando sus pronunciamientos en pos de apoyar la campaña ideológica que está llevando a cabo? (p. 57).

Finalizando la reseña de este capítulo, se menciona que Rothbard afirma el origen salmantino de los austríacos a la vez que afirma que Francisco de Vitoria O.P. abogaba por el precio del libre mercado y que su discípulo, Domingo de Soto O.P. (integrante central de la Escuela de Salamanca), abogó por todo lo contrario al hablar a favor de la determinación de precios (cf. p. 62). Dice Marín Arribas al respecto: "¿Y por qué asegura que todos son protoaustríacos sin poner «peros» ni hacer distinciones?" (p. 62)⁷.

Capítulo 4: el decálogo huertasotiano

Finalizando la reseña del capítulo 2, se mencionó que Huerta de Soto tiene un conjunto de diez puntos en los que sustenta la compatibilidad catolicismo-liberalismo. Este capítulo está destinado a cuestionar esos puntos. La metodología para notar el carácter mitológico de este decálogo es la que se viene utilizando en

⁷ Recuérdese que se mencionó, párrafos más arriba, que Santo Tomás de Aquino es tomado por Rothbard como influenciador de la compatibilidad catolicismo-liberalismo mientras que al mismo tiempo se dice que su teoría tiene errores.



las partes previas del libro: analizar cuáles son los puntos de los salmantinos que Huerta de Soto afirma como precursores del liberalismo y recurrir a las citas originales de los autores de la Escuela de Salamanca, a partir de las cuales no se concluye lo que dice Huerta de Soto. Se dijo que este autor se fundamenta en Hayek y en Rothbard y sobre los fundamentos de ellos se hizo precisiones sobre sus errores en esta reseña, de tal modo que, *a priori*, se puede esperar lícitamente que el fundamento de Huerta de Soto no sea bueno.

Marín Arribas da una cita que Huerta de Soto plasma en *La esencia de la Escuela Austríaca* (Universidad Francisco Marroquín, Guatemala), en la que dice que, por los supuestos aportes de la Escuela de Salamanca a lo que hoy es la Escuela Austríaca de Economía (teoría subjetiva del valor, que los precios determinan los costos y no al revés, naturaleza dinámica del mercado, imposibilidad de alcanzar y conocer los datos de equilibrio, concepto dinámico de competencia, redescubrimiento del principio de preferencia temporal, carácter distorsionador de la inflación sobre la economía real, análisis crítico de la banca ejercida con reserva fraccionaria, descubrimiento de que los depósitos bancarios forman parte de la oferta monetaria, imposibilidad de organizar la sociedad mediante mandatos coactivos por falta de información, y que toda intervención injustificada sobre el mercado viola el derecho natural), esta última escuela debería llamarse en sentido estricto "Escuela Española" (cf. pp. 74-75).

Si bien esta cita detallada parece dar cuenta de que Huerta de Soto conoce bien la Escuela de Salamanca, en las páginas anteriores y posteriores Marín Arribas demuestra, con citas de los autores de Salamanca, que, o bien no se defendió lo que Huerta de Soto dice que sí, o bien sí se defendió, pero no por eso se concluye algo tal como, por ejemplo, la teoría subjetiva del valor.

¿Conclusión respecto a este capítulo? Contesta el autor:

Si (...) más de la mitad del Decálogo, resultan ser una enorme falsedad construida siguiendo los vagos pasos de Hayek y de Rothbard sin aportar apenas nada nuevo, obviando partes molestas, magnificando y tergiversando otras posiblemente recogidas a favor, y haciendo de todo ese pomposo cóctel una aventurada y fanática iniciativa de llamar a la Escuela Austríaca, "Española", ¿qué queda sino catalogarlo ya como una colosal estafa? (p. 84).

Capítulo 5: conclusiones finales

Pueden resumirse de la siguiente forma (cf. pp. 91-93): la tesis que sostiene que el catolicismo y el liberalismo es compatible es sostenida por los liberales fundamentalmente a partir de lo que Hayek, Rothbard y Huerta de Soto han plasmado en sus obras al citar a autores de la Escuela de Salamanca, pero las citas son incompletas, malinterpretadas, etcétera, haciendo que su argumentación con respecto a este tema no tenga sustento válido alguno. A su vez, el liberalismo está condenado por el Magisterio de la Iglesia desde hace siglos y en una multiplicidad de documentos de una multiplicidad de autores, desde laicos hasta papas. Por eso, bien convencido se tiene que estar de la frase que titula esta reseña: “Salamanca es hija de Roma, no padre de Austria” (p. 93). Quien niega esto, sencillamente miente o se equivoca; sencillamente pretende forzar una unión, y no es de liberal forzar una unión, como dijo Dante A. Urbina Padilla en el debate que tuvo con Gabriel Zanotti (cf. Urbina Padilla, 2021c).

Appendix I: Salmantica adversus Scholam Austriacam

En mi opinión, esta es la mejor parte de todo el libro en tanto aquí se encuentran buenos desarrollos filosóficos y teológicos, bien explicados, por los que el lector no tan interesado en cuestiones de economía puede ser atraído mucho más a la lectura⁸. Ya se vio que la incompatibilidad entre el catolicismo y el liberalismo es lo que se encuentra del lado de la verdad, pero esto se sostuvo, fundamentalmente, a partir de las afirmaciones que los liberales hicieron con respecto a los aportes económicos de los autores de la Escuela de Salamanca. Ahora bien, la Escuela Austríaca no es sólo una escuela económica, sino también filosófica, y muchas bases filosóficas que la sustentan entran en total contradicción con nociones teológicas de la Iglesia. Así, este apéndice muestra y desarrolla tales nociones, de un lado y del otro, y las pone en contraposición.

1. Primera noción: el hombre como ser actuante *adversus* el hombre como ser de naturaleza racional (cf. pp. 97-99). Para Mises, el ser humano se define por un particular actuar, un particular hacer. Es decir, el ser

⁸ Es fundamentalmente debido a esta parte del libro que pude decir que puede estar destinado a aquellas personas que cumplan con las condiciones mencionadas en el inicio de esta reseña.



humano es en función de lo que actúa. Pero aquí hay dos problemas: en primer lugar, que Mises no aclara el contenido de ese accionar, por lo que el criterio por el cual se define al actuar es totalmente arbitrario; y, en segundo lugar, porque si el hombre es lo que actúa entonces basta con cambiar el actuar para cambiar la esencia del hombre, pero esto es absurdo en tanto los hombres no dejan de pertenecer a la especie humana ni dejan de ser personas por realizar acciones totalmente opuestas a las de otras personas, como por ejemplo abogar por el libre mercado y abogar por la abolición de la propiedad privada. Por otro lado, la noción católica entiende al hombre como "una sustancia individual, indivisible, única, pero con una naturaleza (...) racional, que le dará su forma propia de ser" (p. 98). Así,

no se empieza a ser un humano al actuar, sino en el mismo momento de la concepción, cuando la materia es informada por un alma, que ya imprime la naturaleza racional, y se genera la vida; la materia es animada por el ánima, el alma (p. 99).

Esto me recordó al debate entre Laje Arrigoni y Álvarez, mencionado en la nota 5 de esta reseña. En un momento del mismo, posterior a los 45 minutos aproximadamente, el primer ponente dice:

Tu concepción de la persona, al fijarla en clave de razón y voluntad, que es lo que acabás de hacer, es una concepción actualista, y es realmente muy peligrosa, porque negar la humanidad de un individuo que pertenece a la especie humana, alegando sus estados potenciales, es muy peligroso. (...) Esto abre la puerta, Gloria, a la justificación del derecho del más fuerte sobre los más débiles. Un bebé ya nacido tampoco tiene voluntad y razón. ¿Entonces es menos humano que un ser humano adulto? Es mucho mejor una concepción ontológica de la persona y no una concepción actualista. (...) Alguien es un ser humano por su ser y no por la realización actual de ciertas operaciones (...).

Estoy totalmente de acuerdo con cada palabra que acabo de citar de Laje Arrigoni. Sin embargo, me llamaron mucho la atención las palabras siguientes de esta persona:

[la concepción actualista] es propia de los totalitarios (...). Los liberales defienden la vida de forma irrestricta independientemente de la actualización de las potencias (...). (...) me parece que antropológicamente estás teniendo un problema porque no estás siendo coherente ni siquiera con la antropología libertaria.

En primer lugar, si es cierto que la concepción actualista es propia de los totalitarios, *entonces es sumamente extraño que los liberales (o muchos de ellos) tengan esta noción de persona, en tanto supuestamente ellos abogan por la libertad, elemento opuesto al totalitarismo por definición*; o bien deben cambiar la noción de persona, o bien no son propiamente liberales. En segundo lugar, si bien Laje Arrigoni parte del principio de no agresión liberal para oponerse al aborto en ese mismo debate, es incorrecto decir que los liberales defienden la vida de forma irrestricta, porque, si fuese así, no habría liberales que hablasen a favor del aborto, con Mises y Rothbard a la cabeza. Y, en tercer lugar, podría decirse que en realidad la postura de Álvarez con respecto al aborto estaría siendo coherente con la antropología libertaria, pues Mises y Rothbard están “a la cabeza” de la misma.

Por otro lado, es muy sorprendente que Álvarez tenga esa concepción cuando en el mismo debate reconoce el inicio de la vida humana en la fecundación/concepción mientras que en una entrevista realizada meses antes del debate hace especial hincapié en que los derechos de la persona inician cuando se corta el cordón umbilical al momento del nacimiento⁹ (cf. entrevista de 2021)¹⁰.

⁹ Pero este tipo de contradicciones parece no ser ajeno al movimiento liberal. Dice el autor del prólogo: “(...) la paradoja es evidente: si su doctrina es contra el intervencionismo del gobierno, no dudan en aceptar cualquier tipo de subvención, ayuda pública directa o indirecta, o puestos a sueldo en instituciones estatales” (p. 21).



Dejando de lado la polémica, se dice en el prólogo:

Una forma de sintetizar estos errores es que uno de los pocos puntos comunes que abordan estos economistas es el de priorizar la acción como explicativa del hecho económico, si ésta muestra exteriormente unas preferencias estrictas y objetivables. *No aceptan la posibilidad de acciones no racionales o azarosas*. Como mucho aceptan un cierto nivel de subjetividad, pero que debido a su naturaleza subjetiva, difícilmente puede ser tenida en consecuencia (p. 27) [cursivas añadidas].

La noción de todas las acciones humanas como racionales es una implicancia directa de la noción de persona del liberalismo, y con implicancias en la economía. Como explica Urbina Padilla (23 de octubre de 2017), el origen de este postulado se encuentra en el libro *La acción humana* de Mises, y, a la hora de enfrentarse con la constatación empírica, este postulado se cae. En efecto, este postulado refiere a las acciones humanas conscientes, y aclara el autor liberal que se puede trazar una clara línea que separe a las acciones conscientes de las inconscientes. Así, se podría decir que todas las acciones humanas

¹⁰ Alguien podría objetar "independientemente de que Gloria se haya equivocado con el inicio de la vida humana, ella, a la hora de mencionar lo del cordón umbilical, está hablando de derechos, y, por lo tanto, del ser persona, lo cual no necesariamente se corresponde con todo ser vivo". A esto, contesto: 1) el ser un ser humano, pero no ser persona, se sostiene en la concepción actualista, la cual ya se dejó de lado; y 2) considero que no se puede ser un ser humano sin ser persona (véase: Spaemann, *¿Son todos los hombres personas?*). En este sentido, vale mencionar que Revello (2008, pp. 363-365) recuerda el discurso de Pío XII del jueves 10 de abril de 1958 en el XIII Congreso Internacional de Psicología Aplicada, en donde "dará las bases de lo que va a conformar, con el correr del tiempo, el personalismo ontológico". Las palabras de este discurso que toma en específico son aquellas en las que se da a entender el carácter unitario de la parte espiritual y material de la persona, siendo ésta una unidad. A esto, agrega: "Señalando el valor central de la persona y superada la tentación reduccionista de considerarla tal sólo a partir del ejercicio de la autoconciencia, queda abierto el camino que conduce a una valoración más profunda de la persona, que no se basa en el obrar sino en el ser". Y aquí añade una cita al pie: "De allí que el nombre de personalismo ontológicamente fundado, es decir, la persona es considerada tal a partir de su naturaleza y no necesariamente del ejercicio o actualización de sus potencialidades. De este modo, aun un niño anencéfalo, quien por su patología jamás podrá ejercer un solo pensamiento, sin embargo, por ser humano, es considerado racional y en consecuencia persona, con toda su dignidad y derechos. Cf. Tomás de Aquino: *Summa Theologiae*, III, 34, a 2, resp.: «Porque primero es el ser de una cosa que el actuar o el obrar»".

conscientes son racionales porque no se “mezclan” con las inconscientes, en las cuales, por definición, no están mediadas por la razón. El problema es que, según Urbina Padilla, desde la economía conductual, la economía experimental y la neuroeconomía se puede concluir que tal separación tajante entre lo consciente y lo inconsciente no sucede, “pues la *Encyclopedia of Human Behavior* define a los sesgos cognitivos como «errores sistemáticos en el juicio y proceso de decisión comunes a todos los seres humanos»” (Urbina Padilla, 23 de octubre de 2017). A su vez, también pueden tomarse como referencia algunos desarrollos teóricos del padre del psicoanálisis, Sigmund Freud, quien, en su texto *El yo y el ello* (1923), propone un modelo de aparato psíquico en el cual las instancias inconsciente, preconsciente y consciente (planteadas en *La interpretación de los sueños*, 1900) quedan integradas o distribuidas en las instancias yo, ello y superyó, dando a entender que los elementos inconscientes no están tajantemente separados de los conscientes.

La conclusión de estas líneas en torno a la noción liberal de persona es que, desde el punto de vista filosófico, es absurda y, desde el punto de vista científico, ajena a la realidad.

2. Segunda noción: la libertad como ausencia de coacción *adversus* la libertad como facultad de la razón y de la voluntad para hacer el bien y evitar el mal (cf. pp. 99-104). En la primera interpretación, la voluntad es la raíz de la libertad (la cual, en el liberalismo, es un fin en sí mismo), y de aquí se concluye que la libertad es la ausencia de coacción (y de aquí el principio de no agresión ya detallado en esta reseña). En cambio, en el cristianismo, la raíz de la libertad es la razón, pues, “sin el intelecto, que pueda imperar esto o aquello en base a un conocimiento que trasciende lo sensitivo, (...) [sólo] existiría una (...) «voluntad» sometida a los instintos, como la de los animales (...)” (p. 100). Ahora bien, es la verdad la que nos hace libres (cf. Juan 8, 32), dado que “el intelecto tiende por naturaleza a la verdad, se encamina a la verdad de las cosas”, entonces



la voluntad tiende por naturaleza al bien, se orienta a obrar el bien verdadero que el intelecto le impone y le impera. *Por eso, cuando el hombre en el mismo momento de obrar mal sabe que lo va a hacer, se pone excusas para justificarse, y así nubla su entendimiento y se esclaviza a sus pasiones* (p. 102) [cursivas añadidas].

Así, Marín Arribas (cf. p. 103) trae a colación dos citas bíblicas para decir que no es la libertad la que nos lleva a la verdad, sino la verdad la que nos hace libres (cf. Jn 8, 32), y que es por este motivo que San Pedro dice que procedamos como hombres *verdaderamente* libres, obedeciendo a Dios, y no como quienes hacen de la libertad una excusa para su malicia (cf. 1 Pedro 2, 16).

3. Tercera noción: prueba de la libertad como experiencia engañosa y determinismo *adversus* experiencia real y prueba de ello (cf. pp. 104-107). Dado que la libertad en el liberalismo es la ausencia de coacción, y que su fundamento no es una razón que la guíe sino la voluntad, entonces el actuar es el actuar impulsivo. Pero al ser el actuar impulsivo, entonces, por definición, este actuar es carente de libertad, en tanto se es libre de la "coacción" externa pero no del impulso interno. Es por esto que Hayek expresa, en *El orden sensorial*, que considera al término "libre" como carente de sentido. Así, el liberalismo acaba en un determinismo, es decir, según entiendo, en que el actuar es el que efectivamente se hace, y no en el que además podría hacerse, pues el impulso, justamente, impulsa por la realización de cierta acción y no de otra. Ahora bien, considero que en muchos casos (si no en todos) puede entenderse si una premisa es absurda o no en función de las implicancias prácticas que genera. En este sentido, Marín Arribas plasma en su obra una extraordinaria cita de Luis de Molina, autor de la Escuela de Salamanca: a quienes niegan la participación de la razón en la libertad habría que someterlos a torturas¹¹, pues éstos reprocharían nuestro accionar y, en consecuencia, no podría

¹¹ Por supuesto que lo dice en sentido hipotético, y no como una indicación moral de actuar.

hacerse otra cosa que contestarles algo como “no entendemos de qué se quejan si ustedes mismos reconocen que no podemos hacer otra cosa que la que hacemos” (cf. p. 107).

4. Cuarta noción: la sociedad como voluntarismo utilitarista *adversus* la sociedad como naturaleza social (cf. pp. 108-111). En el liberalismo, la sociedad es el fruto del deseo egocentrista de cada individuo; si un padre ama a su hijo, esto es fruto del deseo de que el padre no quiere morir solo en años futuros, por ejemplo. Al leer esto, ¿no viene a la memoria rápidamente cómo en Génesis 2, 18 Dios dice que no es buena la soledad del hombre, y/o el imperativo de amar al otro como Nuestro Señor nos amó? ¿No se encuentra una virtud, totalmente ajena a un voluntarismo utilitarista, en aquel pasaje de la Biblia en el que unos hombres terminan teniendo una gran incomodidad al acercar a su amigo paralítico a Jesús por el techo de una casa debido a que la gran multitud que rodeaba a Cristo no les permitía acercar a su amigo de otra forma (cf. Mc 2, 1-12)? ¿No hay una plenitud de la virtud teologal de la caridad al decir que hay que sufrir el dolor ajeno y festejar la alegría del prójimo (cf. 1 Cor 12, 16)? Y, luego de recordar estos pasajes, algunos de ellos recogidos por Marín Arribas, ¿no se razona igualmente rápido que la noción liberal de la sociedad es opuesta a la cristiana? *Quien tenga oídos, que oiga* (Mt 13, 9).
5. Quinta noción: el gobierno con origen contractual y con el fin de garantizar la libertad *adversus* el gobierno con origen divino y con el fin de garantizar el bien común (cf. pp. 111-116). Desde Nuestro Señor hasta Juan XXIII, pasando por León XIII, se sabe que el poder político viene de Dios, pues hasta la autoridad de Poncio Pilato fue recibida de lo alto (cf. Juan 19, 11). El poder civil, “es un bien, como todo lo que procede de Dios” (pp. 112-113). En cambio, el anarcocapitalismo dirá que, como el Estado se financia de una fuente coactiva de ingresos (es decir, por medio de impuestos), entonces esto implica que el Estado es esencialmente inmoral. “¿Acaso Dios da una potestad demoníaca de lo alto?” (p. 152). Contestar que sí a esta pregunta es tan contradictorio como aquella afirmación que decía que Jesús expulsaba demonios con



poder demoníaco (cf. Mt 12, 24-37). Por otro lado, Marín Arribas retoma *La acción humana: Tratado de economía* (1949) para decir que, para Mises, "el bien común es prácticamente un hecho inexistente y no un fin de la praxis humana, sino, como mucho, un efecto secundario" (p. 28).

6. Sexta noción: libertad religiosa por principio *adversus* libertad religiosa por mal menor (cf. pp. 116-127). Si la libertad religiosa fuese un principio, entonces no podría condenarse como moralmente malo el accionar que consiste en blasfemar, o en dar culto a divinidades inexistentes.

Para el católico vale lo que quiere Dios, que es lo mismo que lo bueno; Jesucristo es Rey. Para el liberal todo vale, no hay Dios, puesto que lo ha sustituido por la libertad, incluido el que se hace llamar católico, que es el peor entre ellos (pp. 121-122).

Es curioso que en este sentido esté totalmente de acuerdo con las palabras de John Locke en su *Ensayo y carta sobre la tolerancia* (2014, editorial Alianza, 2da. edición, Madrid): "Como se hace con las serpientes, no se puede ser tolerante con ellas y dejar que suelten su veneno", cita Marín en la página 126. En efecto, hay que ser antiliberal en lo teórico y en lo práctico, es decir, en la militancia política, académica, etcétera¹².

En esta sección, Marín Arribas, en las extensas citas al pie número 212 y 220 (es debido a esta extensión que no las retomo), explica cuestiones histórico-teológicas que considero que son iluminadoras, o al menos para mí lo han sido. No porque me diese cuenta que estuviese confundido antes de leerlas o algo similar, sino porque, para personas que no tenemos un conocimiento específico en teología, con explicaciones muy buenas, se aclaran textos magisteriales que pueden prestarse a una gran confusión.

¹² Más adelante se verá que Marín Arribas considera valiosos algunos aportes económicos liberales, pero, al parecer, serían valiosos en tanto económicos y no en tanto liberales, es decir, parecerían ser postulados no intrínsecos al liberalismo.

7. Séptima noción: la ciudad terrena *adversus* la celestial (cf. pp. 127-132). Mientras Mises menciona en *El socialismo. Análisis económico y sociológico* (editorial Unión, 6ta. edición, Madrid) que el liberalismo es sólo una filosofía terrena,

(...) la Escuela de Salamanca enseña el fundamental principio del "tanto en cuanto", esto es, que usemos las cosas terrenales tanto en cuanto nos lleven al Padre (p. 130).

Appendix II: Deus libertarius est?

Aquí se aborda filosófica y teológicamente la intervención de Dios sobre la Creación y sobre la voluntad del hombre, en donde tiene lugar la Providencia Divina, incluso dentro de la existencia del Estado. Por lo pronto, se pueden retomar las siguientes palabras del autor:

De ahí, que de manera usual gobierne a los hijos a través de sus padres, a los alumnos a través de sus maestros, a los fieles a través de sus sacerdotes hasta llegar al Papa, y a las comunidades humanas a través de sus alcaldes civiles hasta llegar al rey o presidente (p. 151).

Y al final de la nota al pie número 311 dice: "¡Así actúa la Providencia de Dios a través de sus causas segundas, y así deben actuar éstas obedeciendo a las indicaciones de su Señor!" (p. 151).

En esta parte también se traen a colación numerosas palabras que Huerta de Soto dijo en la conferencia que dio el 17 de mayo de 2017 titulada *Anarquía, Dios y el Papa Francisco*, y las respectivas respuestas que Marín Arribas da a dichas palabras¹³. Huerta de Soto dice que hay que estar orgullosos de ser anarquistas de propiedad privada, que Dios está con los anarcocapitalistas (cf. p. 136), que el poder político es la reencarnación institucional del Anticristo (cf. p. 139) y que Dios deja hacer y deja pasar (cf. p. 140). Esto lo fundamenta con pasajes de la Biblia

¹³ También se cita una entrevista radial al austríaco Alejandro Antonio Chafuen, titulada *El liberalismo no es pecado*. ¿Cuál es la intención de aclarar que el liberalismo no es pecado sino la de enmascarar el mal con una apariencia de bien, como se mencionó en el prólogo?



que, en teoría, tomándolos aisladamente, le darían la razón. Sin embargo, a esto se puede contestar dos cosas: en primer lugar, que la Biblia no es la única fuente de Verdad en la Iglesia, pues también se encuentran el Magisterio y la Sagrada Tradición; y, en segundo lugar, que lo que interpreta está tergiversado, y a mostrar tal tergiversación apunta Marín Arribas en gran parte del desarrollo de este segundo apéndice¹⁴.

¹⁴ Por ejemplo, Huerta de Soto toma de referencia a un pasaje del capítulo 8 del libro de Samuel, "en el que el pueblo le pide un rey al profeta, Dios le contesta avisando de la tiranía que les vendrá, y esto es ocasión para Huerta de Soto reforzar la negación de la potestad política en apoyo del anarquismo" (p. 141). Esto se puede contestar con la siguiente cita: "¿Cómo puede haber reyes canonizados, si todos los gobiernos políticos, siguiendo el falaz silogismo huertasotiano, son una «banda de ladrones», y, atendiendo a su desquiciada interpretación de San Lucas, pertenecen a Satanás? ¿Santos satánicos y cleptómanos? O negamos la arenga de despropósitos que el alocado profesor exultó, o directamente desembocamos en un declarado cisma de sabor protestante: La Iglesia está de raíz equivocada y lo ha estado prácticamente desde el inicio. He aquí en Huerta de Soto, aunque por otros motivos, la resonancia luterana de impugnación al Cuerpo Místico visible de Cristo con el sucesor de San Pedro a la cabeza" (p. 153).

En este sentido, vale recalcar que el mencionado Urbina Padilla, al hacer comentarios sobre el debate contra Zanotti, mencionó, en una entrevista realizada por Javier Olivera Ravassi en su canal de YouTube QNTLC (2021), que quienes mayoritariamente le daban la razón a Zanotti eran, curiosamente, protestantes, lo cual parece corresponderse con algo de lo mencionado previamente: que Hayek haya dicho que el origen de la Escuela Austríaca haya estado más bien del lado de los calvinistas que de los católicos.

Y el fenómeno de Huerta de Soto no es un caso aislado. Cuando recientemente el Papa Francisco mencionó que la propiedad privada no era absoluta pues está subordinada al destino universal de los bienes (R.N., 2021), los medios de comunicación causaron un gran revuelo. Es a partir de hechos similares a este que el economista Javier Milei dijo, en un programa con Viviana Canosa, que el Papa Francisco era un imbécil por defender la justicia social, la cual, según él, es un robo (cf. entrevista de 2020). Curiosamente, este economista se define como anarcocapitalista y como creyente, siendo que es el mismo Jesús quien manda a uno de sus apóstoles a pagar impuestos (cf. Mt 17, 24-27). Por eso dice Urbina Padilla (2021a), refiriéndose a los austríacos en general y a Milei en particular: "Basta verlos repitiendo frases como «¡Viva la libertad caraj...!» o «Todo impuesto es un robo» como si se tratase de revelación divina dada en Sagradas Escrituras que todos debieran respetar y seguir" (p. 8).

La interpretación bíblica de Huerta de Soto y de Milei consiste en tomar el accidente por la sustancia. Por ejemplo, cuando Huerta de Soto dice que Dios aborrece el accionar estatal en tanto dicho accionar es coactivo por darse en base a la no voluntariedad de los contribuyentes, contesta Marín Arribas en la cita al pie 314, fundamentándose en autores de la Escuela de Salamanca y en Santo Tomás de Aquino: "En efecto, el castigo coactivo es contingente [y no necesario] con el estado de pecado del hombre, en el que la justicia no surge siempre por sí sola de manera espontánea, sino que a veces hay que imponerla por la fuerza. (...) La coacción legítima y justa es el auxilio previsto por Dios para la voluntad torcida (p. 151)".

Otro caso es el de César Martínez Meseguer. Sostiene en una entrevista que los escolásticos decían que el único que podía conocer los precios justos era Dios, y que, como el precio justo es

Huerta de Soto, al mencionar unas palabras que el diablo dice a Jesús (Lc. 4, 6: “Te daré todo este poder y esplendor de estos reinos, porque me han sido entregados, y yo los doy a quien quiero”), dice que esto significa que todas las potestades políticas son del demonio. Contesta Marín Arribas:

Si atendemos a lo que a continuación contesta Nuestro Señor, de que: “sólo a tu Dios adorarás”, nos damos cuenta de lo que realmente está planteando el evangelista: la contraposición entre la idolatría al Estado frente a la adoración a Dios. *La misma contraposición expone Cristo cuando indica que no se puede servir a Dios y al dinero. ¿Eso quiere decir que hay que convertirse en militantes comunistas contra el dinero y toda riqueza privada? Sería sacar de quicio las palabras del Mesías, al igual que las saca Huerta de Soto en su exégesis del pasaje comentado. Primero es Dios, y a Él deben servir los gobiernos y las riquezas; eso es lo que está enseñando (p. 141) [cursivas añadidas]¹⁵.*

“conocido”, determinado, por el mercado, entonces el mercado es Dios (cf. p. 54, cita al pie número 46). En este sentido, muy acertadamente dice Urbina Padilla (2019) que se puede decir que los liberales cometen herejía en tanto ponen fe en el mercado al postular que éste se autorregula (la famosa “mano invisible” de Adam Smith). En efecto, “el empresario no está dispuesto a servir las necesidades de todos sus prójimos sino solo las de aquellos que pueden pagar y, sobre todo, las de aquellos que están dispuestos a pagar mucho. Pero resulta que justo las necesidades más urgentes (asociadas, por ejemplo, a la posibilidad de morir de hambre) suelen ser tenidas por las personas con menos solvencia económica”, siendo que en *Centesimus Annus* se menciona como deber el impedir que haya necesidades humanas fundamentales insatisfechas (Urbina Padilla, 2021b, p. 19).

¹⁵ Me empeño en que se entienda que las interpretaciones bíblicas deben hacerse de forma correcta debido a que es muy fácil hacerlas incorrectamente. Cuando una persona le dijo a Urbina Padilla que creía que Dios amaba al pecador, aclaró que había versículos bíblicos que parecen no estar de acuerdo con esto, tales como Sal 5, 5 (“Los insensatos no estarán delante de tus ojos; aborreces a todos los que hacen iniquidad”), Salmos 7, 11 (“Dios es juez justo, y Dios está airado contra el impío todos los días”), Sal 34, 16 (“El Señor está en contra de los que hacen el mal”) y Prov 11, 20 (“El Señor aborrece a los perversos de corazón”). A esto, el apologista, brillantemente, contestó: “Todos estos textos se pueden responder en conjunto por cuanto tanto Salmos como Proverbios pertenecen al mismo grupo: los libros poéticos de la Biblia. Y es que precisamente ello es relevante para la respuesta pues, como dice el reconocido apologista William Lane Craig en referencia a ese tipo de frases respecto de que Dios “odia” a los pecadores, “debemos notar que esas afirmaciones están primariamente en libros poéticos como los Salmos, y todos saben que es un principio de interpretación literaria que no puedes usar libros poéticos como base para doctrina. La poesía siempre era interpretada a la luz de la didáctica o las porciones de enseñanza de la Escritura. Está en la naturaleza de la poesía el usar hipérbolos, metáforas, personificaciones... y cuando miras a las proporciones didácticas de la Escritura lo que encuentras es montones de pasajes que dicen que Dios ama a los no creyentes. *Él ama a los pecadores, por eso envió a su Hijo*”. De hecho, lo más plausible es que en los referidos pasajes se esté usando una figura literaria conocida como



Se hace especial hincapié en lo mencionado con anterioridad porque se dijo por medio del Magisterio que el liberalismo preparó el camino para el comunismo¹⁶.

En las últimas palabras de esta sección final del libro, Marín Arribas retoma las palabras de 1 Pe 2, 17: "(...) consideremos a todo el mundo, amemos a nuestros hermanos, temamos a Dios, y *honremos al Rey*".

"metonimia" que se define como aquella "en la cual se usa un nombre o sustantivo relacionado en vez de otro". Por ejemplo, en Prov 6, 17-18 se dice que Dios odia, entre otras cosas, "la lengua mentirosa" y "los pies que corren presurosos hacia el mal". ¿Alguien acaso infiere a partir de allí que Dios odia a la lengua y los pies en tanto partes físicas? No. Análogamente, cuando en ese tipo de textos se dice que "Dios odia al pecador", considerando lo que claramente nos enseñan muchos otros textos de la Biblia (que Dios sí ama al pecador), la inferencia más razonable definitivamente es decir que estos textos usan la "metonimia" y que lo que quieren dar a entender es que lo que Dios odia son los actos del pecador, no a él en cuando persona: *precisamente porque uno ama al enfermo y no quiere su muerte, es que odia la enfermedad*" (Urbina Padilla, 23 de febrero de 2016).

¹⁶ "Para explicar mejor cómo el comunismo ha conseguido de las masas obreras la aceptación, sin examen, de sus errores, conviene recordar que estas masas obreras estaban ya preparadas para ello por el miserable abandono religioso y moral a que las había reducirlo en la teoría y en la práctica la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso dominicales, no se dejaba tiempo al obrero para cumplir sus más elementales deberes religiosos en los días festivos; no se tuvo preocupación alguna para construir iglesias junto a las fábricas ni para facilitar la misión del sacerdote; todo lo contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo. Se recogen, por tanto, ahora los frutos amargos de errores denunciados tantas veces por nuestros predecesores y por Nos mismo. Por esto, ¿puede resultar extraño que en un mundo tan hondamente descristianizado se desborde el oleaje del error comunista?" (Pío XI, 1937, n. 16). "(...) los medios para salvar al Estado actual de la triste decadencia en que lo ha hundido el liberalismo amoral no consiste en la lucha de clases y en el terrorismo ni en el abuso autocrático del poder del Estado, sino en la configuración y penetración del orden económico y social por los principios de la justicia social y de la caridad cristiana" (ibídem, n. 31). "Baste recordar la firme constancia con que nuestro predecesor, de feliz memoria, León XIII reivindicó para las clases trabajadoras el derecho de asociación, que el liberalismo dominante en los Estados más poderosos se empeñaba en negarles" (ibídem, n. 37). "No habría ni socialismo ni comunismo si los gobernantes de los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero los gobiernos prefirieron construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otras estructuras sociales, que, aunque a primera vista parecían presentar un aspecto firme y grandioso, han demostrado bien pronto, sin embargo, su carencia de sólidos fundamentos, por lo que una tras otra han ido derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse necesariamente todo lo que no se apoya sobre la única piedra angular, que es Jesucristo" (ibídem, n. 38).

Última página escrita del libro

Aquí se aclara que la publicación o la finalización de la escritura de este libro reseñado se da en la Semana Santa del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca (1218-2018), con la frase: “Decíamos ayer. Decimos hoy. Diremos mañana” (p. 159).

Posible crítica burda al libro y/o al autor

Se tiende a caer en el equívoco de analizar las tendencias de las personas como liberales contrapuestas a las comunistas, sin salir de estas opciones. En efecto, ambas posturas tienen muchas cuestiones que los diferencian (lo central es que los primeros enaltecen el individualismo mientras que los segundos, el colectivismo). Pero es erróneo sostener que no posicionarse en un extremo del espectro equivale a posicionarse en el otro. Así lo explica de una forma clara Urbina Padilla, en un artículo de su página web:

(...) tal acusación [la de ser de izquierda por criticar al capitalismo] es absurda, desinformada y hasta ridícula. (...) acusar a alguien de marxista por el solo hecho de que critica a la teoría económica dominante y/o a un modelo de capitalismo liberal es una total falacia de falso dilema. Y es que ni economía neoclásica y economía marxista son las únicas opciones de teoría económica, ni capitalismo liberal y estatismo socialista son las únicas opciones de organización económica. Quien así lo crea es simplemente un ignorante. Como he remarcado varias veces, existen más de diez enfoques distintos de economía heterodoxa y el marxismo es solo uno de ellos. En ese contexto, cabe mencionar que cuando me preguntan cuáles son mis enfoques heterodoxos favoritos, siempre menciono no al marxismo sino (en ese orden) al Institucionalismo, el Postkeynesianismo y la Economía Conductual. Y también suelo aclarar que no siempre estoy de acuerdo con todo lo que diga un enfoque heterodoxo por el solo hecho de ser tal, y como ejemplo suelo poner al marxismo. (...) Por supuesto, al criticar tanto a la derecha como a la izquierda, a liberales y comunistas, a neoclásicos y marxistas, me pongo en una posición en que prácticamente me quedo “sin amigos”. Si criticara solo a uno de los dos lados sé que recibiría el pleno apoyo y acogida del otro. Pero el punto es que critico a ambos. Por eso, sé que en gran parte estoy solo. Pero ese es el precio que estoy



dispuesto a pagar aun cuando me abandone e incluso se ponga en contra mía el mundo entero. Y es que, como decía San Atanasio, "si el mundo está contra la verdad, ¡pues yo estoy contra el mundo!" (Urbina Padilla, 6 de octubre de 2017).

Siendo católico el autor de la obra reseñada, éste es muy coherente al criticar al liberalismo, y coherente y hábil al criticar, en esta obra, al comunismo, ambos condenados por el Magisterio de la Iglesia. Y digo "hábil" porque esto permite que se evite etiquetar al autor o a la obra "de izquierda".

La lectura atenta, sana y sin prejuicios de su doctrina rápidamente revela lo contrario, sin embargo, como ha ocurrido y ocurrirá a lo largo de la historia del pensamiento, varones de buen nombre y acreditada solvencia han sido usados, tras su muerte –por supuesto–, para la defensa de ideologías espurias y torcidas. (...) Por ir a fechas más recientes (...), han llegado a afirmar que "Jesucristo fue el primer comunista" (Camilo Torres o Leonardo Boff), o que "Dios es liberal/libertario" (Francisco José Contreras o Jesús Huerta de Soto) (p. 31).

Es decir, se está quejando de que se tilde al comunismo y al liberalismo como compatibles con el catolicismo. Razonan así quienes hacen críticas burdas *a priori*: dado que Marx, por ejemplo, hablaba quejándose del capitalismo, y dado que este autor también lo hace, entonces el autor debe ser comunista; de la misma forma, dado que es propio del liberalismo criticar los impuestos altos, y dado que autores de la Escuela de Salamanca también lo hacen, entonces dicha escuela debe ser liberal. Razonamiento sin pies ni cabeza, pues, por ejemplo,

(...) es verdad que Luis Saravia de la Calle y Martín de Azpilcueta [autores de la Escuela de Salamanca] denunciaron el encaje bancario, pero, ni son los únicos, ni fueron todos, ni sólo los liberales lo hacen, ni la totalidad de los austriacos están en contra (p. 87).

Para finalizar esta sección, como si lo expuesto en ésta fuera poco, Marín Arribas aclara no oponerse en el plano meramente económico a todo lo planteado por la Escuela Austríaca: el liberalismo

es un proyecto ideológico no libre de valores en pos de los postulados del más perverso liberalismo. Por tanto, tan propio es censurarla por errónea en muchos asertos, como por inicua y herética moral y religiosamente. *En el plano meramente económico, se podría incluso estar tan de acuerdo como en contra de alguna de sus afirmaciones*, pero en el conjunto, se puede hablar adecuadamente de herejía austriaca y usar del Magisterio para condenarla (pp. 136-137) [cursivas añadidas].

A la parte resaltada, Marín Arribas agrega una nota al pie:

Yo incluso apoyo la prescripción del 100% de coeficiente de caja bancario, como Mises o Huerta de Soto, y considero bastante acertadas las aportaciones económicas sobre la creación de dinero *ex nihilo* que hace este último en su obra *Dinero, crédito bancario, y ciclos económicos*. Igualmente, veo interesante el análisis de Hayek sobre el problema del conocimiento, o el de Mises sobre el del cálculo económico, en torno al debate sobre la *inviabilidad del socialismo comunista* (p. 137) [últimas cursivas añadidas].

Cierre...

Considero que no sólo luego de leer el libro sino incluso luego de leer esta reseña bien se puede entender el tipo de formación que los liberales tienen con respecto a la Escuela de Salamanca. Pero, suponiendo que el lector de este texto quiera saber en sólo un párrafo ese tipo de formación mencionada, sin tener que leerse todo el libro o incluso toda esta reseña, me atrevo a facilitarle eso antes del siguiente punto y aparte. Como si de un meme se tratase, el instituto en el que Huerta de Soto ha dado conferencias es el Instituto Juan de Mariana. Huerta de Soto, en el X Congreso de Economía Austríaca (2017), se refirió al Santo Tribunal de la Inquisición como una “institución genocida”. El mismo Juan de Mariana dijo que la idea de establecer este tribunal fue venturosa para España y saludable (cf. p. 84)¹⁷.

¹⁷ Considero de importancia mencionar la cita que da Marín Arribas: Mariana, Juan de (1678): *Historia general de España*, Tomo II, lib. 24, cap. 17, Andrés García de la Iglesia Impresor de Libros, Madrid, p. 135.



El libro de Daniel Marín Arribas es una clara muestra de cumplimiento con el primer mandamiento, en tanto el amor a Dios debe manifestarse de una forma perfecta (cf. Mt 5, 48), y esto abarca no sólo el corregir el error sino además abogar por la Verdad. Estos dos elementos están plasmados a lo largo de toda la obra.

...y agradecimiento

Pretendo que esta reseña cumpla, al menos en parte y ante los ojos de Nuestro Señor Jesucristo, con el mismo objetivo brillantemente realizado por Daniel Marín Arribas, a quien agradezco públicamente no sólo su empeño por haber escrito semejante obra iluminadora sino además por la notoria calidez de hermanos en la fe que su persona ha tenido con la mía. Ojalá Dios permita que no sea esta la última ocasión en la que nos encontremos por medio de la academia.

Referencias bibliográficas

- (10 de noviembre de 2020). *Nada Personal: Javier Milei: "El Papa es el representante del maligno en la tierra"*. Recuperado el 29 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=X5rBFFFnwpc>.
- (24 de febrero de 2021). *Las contradicciones de Gloria Álvarez*. Recuperado el 30 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=UvcX4pgEi6l>.
- (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*, tercera parte, segunda sección, capítulo segundo, artículo 5. Recuperado el 30 de diciembre de 2021, https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/p3s2c2a5_sp.html.
- FREUD, S. (1900). "La interpretación de los sueños". En *Obras completas*, volumen V, capítulo VII, sección B, pp. 527-542. Buenos Aires: Amorrortu.
- FREUD, S. (1923). "El yo y el ello". En *Obras completas*, volumen XIX, pp. 1-59. Buenos Aires: Amorrortu.
- LAJE ARRIGONI, A. (2019). *Agustín Laje entrevistado por Fernando León, militante LGBT*. Recuperado el 30 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=7hzko24dMCs>.

- LAJE ARRIGONI, A. (2021a). *Agustín Laje *DESENMASCARA* a Psiquiatra MENTIROSO*. Recuperado el 30 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=bkNh48GNcA8>.
- LAJE ARRIGONI, A. (2021b). *Debate: Agustín Laje vs. Gloria Álvarez*. Recuperado el 30 de julio de 2021, <https://www.youtube.com/watch?v=uRkKeXxFKIM&>.
- LEWIS, C. S. (1994). *Mero Cristianismo*. Santiago de Chile: Andrés Bello.
- MARÍN ARRIBAS, D. (2018). *Destapando al liberalismo. La Escuela Austriaca no nació en Salamanca* (primera ed., 160 pp.). Madrid: SND Editores.
- OLIVERA RAVASSI, J. (2021). *Entrevista a Dante Urbina. Catolicismo y liberalismo*. Recuperado el 30 de julio de 2021, https://www.youtube.com/watch?v=-49yulqLF_U&.
- PÍO XI (1937). *Divini Redemptoris*. Recuperado de: http://www.vatican.va/content/pius-xi/es/encyclicals/documents/hf_p-xi_enc_19370319_divini-redemptoris.html.
- R.N. (9 de julio de 2021). *Papa Francisco y la propiedad privada: "Haz lo que yo digo, no lo que yo hago"*. Perfil. Recuperado el 29 de julio de 2021, <https://noticias.perfil.com/noticias/internacionales/papa-francisco-y-la-propiedad-privada-haz-lo-que-yo-digo-no-lo-que-yo-hago.phtml>.
- REVELLO, R. (2008). "Relación entre personalismo ontológico y corpus doctrinal". En: Alberto Bochatey (comp.), 2008, *Bioética y persona: Escuela de Elio Sgreccia*, 1ra. ed., Buenos Aires, Educa, pp. 361-372.
- SPAEMANN, R. *¿Son todos los hombres personas?* Recuperado el 30 de diciembre de 2021, <https://www.almudi.org/articulos-antiguos/7290-son-todos-los-hombres-personas-robert-spaemann>.
- URBINA PADILLA, D. A. (23 de febrero de 2016). *¿Dios ama al pecador?* Recuperado el 29 de julio de 2021, <http://danteurbina.com/dios-odia-al-pecador/>.
- URBINA PADILLA, D. A. (6 de octubre de 2017). *¿Soy un marxista?, ¿es "Economía para Herejes" una obra marxista?: Respuesta a acusaciones absurdas*. Recuperado el 30 de julio de 2021, <http://danteurbina.com/soy-un->



marxista-es-economia-para-herejes-una-obra-marxista-respuesta-a-
acusaciones-absurdas/.

URBINA PADILLA, D. A. (23 de octubre de 2017). *¿La acción humana es siempre racional?: Sobre Mises, pleonasmos y la crítica al postulado de racionalidad en "Economía para Herejes"*. Recuperado el 29 de julio de 2021,

<https://danteurbina.com/la-accion-humana-es-siempre-racional-sobre-mises-pleonasmos-y-la-critica-al-postulado-de-racionalidad-en-economia-para-herejes/>.

URBINA PADILLA, D. (17 de abril de 2019). *Destapando al Liberalismo: La Escuela Austríaca no Nació en Salamanca*. Recuperado el 1 de enero de 2022,

<https://danteurbina.com/destapando-al-liberalismo-la-escuela-austriaca-no-nacio-en-salamanca-daniel-marin/>.

URBINA PADILLA, D. A. (2019). *La Doctrina Social de la Iglesia contra el liberalismo*.

Ponencia en el XXII Encuentro de Formación Católica organizado por el Círculo de Formación San Bernardo de Claraval en Ramos Mejía, Buenos Aires, Argentina. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=vuKuJHRZKiY>.

URBINA PADILLA, D. A. (2021a). "Prefacio". En *La economía irracional. De cómo nos manipula el sistema económico* (primera ed., pp. 5-8). Kindle Direct Publishing, Seattle.

URBINA PADILLA, D. A. (2021b). Crítica al liberalismo económico. *Dios Y El*

Hombre, 5(1), 071. <https://doi.org/10.24215/26182858e071>.

URBINA PADILLA, D. A. (2021c). *DEBATE - Cristianismo y liberalismo de la Escuela Austríaca: ¿Compatibles? (D. Urbina vs G. Zanotti)*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=HLpwyZx2rKY&>.

URBINA PADILLA, D. A. (2021d). *La moral, ¿es relativa?: Crítica al relativismo moral*.

Conferencia para el grupo de formación "Apologética Católica Kejaritomene". Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=R6cbQRBopt4>.